

**ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DE CONCEJO MUNICIPAL
16 DE AGOSTO DEL 2017**

A dieciséis días del mes de agosto del año 2017, siendo las 17:40 horas, el Presidente del Concejo Municipal señor Luis Berwart Araya, da inicio a la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria año 2017, del Concejo Municipal de San Fernando. Actúa como Ministro de Fe el Secretario Municipal señor Jorge Morales Ibarra.

Asisten los Sres. Concejales:

Don Pablo Orellana Rivas
Don Enrique Díaz Quiroz
Doña Marta Cádiz Coppia
Don Robert Arias Solis
Don Andrés Jorquera Cifuentes

La Tabla a tratar es la siguiente:

- **LECTURA DE ACTAS**
 - Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, del 01 de agosto de 2017
 - Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 08 de agosto de 2017
 - Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, del 09 de agosto de 2017
- **CORRESPONDENCIA RECIBIDA**
- **CORRESPONDENCIA DESPACHADA**
- **CUENTA COMISIONES**
- **CUENTA SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO**
- **TEMAS:**
 - Bases Licitación Áreas Verdes
 - Bases Licitación Estacionamientos Subterráneos
 - Designación nombre de Villa, Calles y Pasajes Proyecto Loteo Villa Manso de Velasco
 - Renovación Patentes de Alcohol, a nombre de Marta Becerra Ortiz
- **INCIDENTES**

LECTURA DE ACTAS

Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 01 de agosto de 2017.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, del 01 de agosto de 2017.

Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 08 de agosto de 2017.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, del 08 agosto de 2017.

Acta de la Décima Tercera Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, de fecha 09 de agosto de 2017.

El señor Presidente del Concejo Municipal cede la palabra a quienes tengan correcciones que efectuar a esta Acta.

Sin que algún Concejal haga uso de la palabra y realicen observaciones al Acta, se aprueba por unanimidad el acta correspondiente a la Décima Tercera Sesión Extraordinaria, del 09 agosto de 2017.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

OF. N° 221 DE FECHA 25 DE JULIO DE 2017

DE : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
MAT. : DA RESPUESTA A SOLICITUDES SEÑORES CONCEJALES:

- SOBRE EL AUMENTO DE PLAZO A LA CONCESIÓN DE LOS PARQUÍMETROS.
- A LOS PROYECTOS EN EJECUCIÓN.
- LICITACIÓN ÁREAS VERDES.

(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

La Concejal señora Marta Cádiz solicita que el Oficio sobre los Proyectos ejecutados sea reenviado hacia la Dirección de Obras Municipales, ya que según la respuesta de la Secplac es a esta Dirección a quien le corresponde ver el tema.

OF. N° 227 DE FECHA 03 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : SEÑOR ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MAT. : DA RESPUESTA A SOLICITUDES SEÑORES CONCEJALES:
 - SOBRE LA LICITACIÓN DE LAS PODAS.
 - SOBRE LA PISTA ATLÉTICA Y EL GIMNASIO TECHADO.
 - SOBRE EL ANÁLISIS REALIZADO PARA EFECTUAR EL LEASEBACK.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

La Concejal señora Marta Cádiz manifiesta que *“no me parece que la respuesta sea “sobre la pista atlética y el Gimnasio Techado, la mala redacción de la pregunta impide determinar a qué se refiere la inquietud”, no es pertinente que se dé ese tipo de respuesta, no me parece la redacción del párrafo en relación a la respuesta de Secplac”*.

OF. N° 145 DE FECHA 10 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR ENCARGADO DE UNIDAD DE COBRANZA Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS
A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
MAT. : DA RESPUESTA A SOLICITUDES SEÑORES CONCEJALES:
 - SOBRE NOTIFICACIONES ENTREGADAS EN LA FERIA LIBRE, LAS FISCALIZACIONES REALIZADAS Y LAS PERSONAS QUE QUEDARON.
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OF. N° 178 DE FECHA 16 DE AGOSTO DE 2017

DE : SEÑOR DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : REMITE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

S/N DE FECHA 16 DE JULIO DE 2017

DE : SEÑOR ENCARGADO CASA DE LA CULTURA
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : REMITE PROGRAMA TENTATIVO FIESTAS PATRIAS 2017 Y BASES PUESTOS Y STAND FIESTAS PATRIAS 2017
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

S/N DE FECHA 16 DE JULIO DE 2017

DE : SEÑOR ENCARGADO CASA DE LA CULTURA
A : SEÑOR SECRETARIO MUNICIPAL
MAT. : REMITE PLAN MUNICIPAL DE CULTURA REALIZADO POR LA
CONSULTORA ASESORIAS INTEGRALES PARA EL DESARROLLO
SOCIAL (ACIDEZ LTDA.)
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

OFICIO N° 193 DE FECHA 21 DE JULIO DE 2017

DE : SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A : SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA
MAT. : REMITE INFORME SEMESTRAL PRIMER SEMESTRE 2017
(SE ENTREGA COPIA A CADA CONCEJAL)

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

No hay

CUENTA COMISIONES

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Enrique Díaz Quiroz Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo para que informe al respecto sobre la dos Comisiones realizadas.

El Concejal señor Díaz señala que el día 08 de agosto de 2017 se realizó Comisión de Cultura y Turismo, la que procede a leer.

ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO
08 DE AGOSTO DE 2017
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL

En San Fernando, a 08 de agosto de 2017, siendo las 13:35 horas., se realiza Comisión de Cultura y Turismo. Preside la reunión el Concejal Sr. Enrique Díaz Quiroz, asisten los integrantes de la comisión, Concejales señores, Marta Cádiz Coppia, Pablo Orellana Rivas y Andrés Jorquera Cifuentes.

Así mismo concurren los concejales Sr. Robert Arias Solís y don Alejandro Riquelme Calvo.

Asisten además, don Luis Berwart Araya Alcalde, don José Luis Quinteros Encargado Casa de la Cultura y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

Tema: Actividad de Fiestas Patrias

El Presidente de la Comisión Enrique Díaz Quiroz indica que cito a comisión al Sr. Quintero para ver las actividades que se realizaran en el mes de la Chilenidad.

El Sr. Quintero señala que ya se están realizando coordinaciones con las agrupaciones que siempre participan, señala además que ya están listas las bases para la Fiesta de la Chilenidad durante el mes de septiembre y la celebración propiamente tal en la Plaza de Armas, se comenzaría el día sábado 16 de septiembre hasta el día 19 de septiembre.

El Concejal Sr. Arias consulta si están contemplados los artistas de la Casa de la Cultura.

El Sr. Quintero señala que si están contemplados al igual que artistas locales.

El Sr. Presidente solicita saber con cuanto presupuesto se trabajara este año para esta actividad.

El Sr. Quintero indica que el presupuesto para este año es de \$55 millones monto inferior al del año pasado en donde se gastaron \$120 millones.

El Concejal Sr. Riquelme le indica al Sr. Alcalde que sería bueno solicitar cooperación a las empresas de la comuna para la realización de esta actividad.

El Sr. Quintero señala que se contrataran artistas nacionales pero de muy bajo costo, habrá tres bloques de artistas, un bloque folclórico, un bloque estelar y un bloqueailable.

La Concejala Sra. Cádiz señala que el bloque estelar se podría realizar con artistas locales y así disminuir el presupuesto o de lo contrario sacar ese bloque.

El Sr. Presidente consulta si está incluido en el programa invitar alguna agrupación mapuche a participar de las actividades.

El Concejal Sr. Arias solicita que los cocteles sean atendidos por niños con capacidades diferentes.

El Presidente de la comisión solicita al Sr. Alcalde que a las actividades a las cuales él no pueda asistir sean los Sres. Concejales quienes lo representen.

El Sr. Quintero señala que cuenta con \$44 millones por lo cual habría que realizar una modificación presupuestaria N° 2 por los \$11 millones faltantes para dicha actividad.

El Concejal Sr. Arias solicita al Sr. Alcalde les pueda entregar 3 puestos a cada concejal para ser entregados a instituciones que no recibieron subvención municipal este año, cancelando lo que corresponda.

El Sr. Presidente solicita ver la posibilidad de que cada concejal tenga un saludo de Fiestas Patrias. El Sr. Quintero señala que en 4 días el tendrá el programa listo para ser presentado al concejo.

La concejala Sra. Cádiz solicita que la casa de Cultura les enseñe a bailar cueca a los concejales y que los concejales sean incluidos en la foto de saludo de fiestas patrias que hace el alcalde, además agrega que el tríptico que se entregara con el programa de fiestas patrias podría llevar el mapa de la comuna, en donde se indiquen los sectores y las actividades que se realizaran.

Una vez analizado el tema la comisión acuerda esperar la entrega del programa de Actividades de Fiestas Patrias para realizarlo y luego solicitar la Modificación Presupuestaria.

Se da por terminada la Comisión a las 14:15 horas.

**ENRIQUE DIAZ QUIROZ
PRESIDENTE
COMISION DE CULTURA Y TURISMO**

El Concejal señor Enrique Díaz prosigue con la lectura de la próxima Acta.

**ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO
10 DE AGOSTO DE 2017
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 10 de agosto de 2017, siendo las 11:00 horas., se realiza Comisión de Cultura y Turismo. Preside la reunión el Concejal Sr. Enrique Díaz Quiroz, asisten los integrantes de la comisión, Sr. Pablo Orellana Rivas y Marta Cádiz Coppia.

Así mismo concurre el concejal Sr. Robert Arias Solís.

Asisten además, don Alejandro Sánchez Pérez Director de Obras Municipales y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

Temas:**DESIGNACION DE NOMBRES DE VILLA, CALLES Y PASAJES PROYECTO
LOTEO VILLA MANSO DE VELASCO
MODIFICACION NOMBRE DE VILLA**DESIGNACION DE NOMBRES DE VILLA, CALLES Y PASAJES PROYECTO LOTE
VILLA MANSO DE VELASCO

El Sr. Presidente de la comisión cede la palabra al Sr. Secretario Municipal para que informe al respecto.

El Sr. Morales indica que llegó desde la Dirección de Obras el Oficio N° 256, de fecha 04 de julio de 2017, en el que envía Providencia N° 4475 en donde la Constructora Malpo Spa. solicitan la asignación de nombres de calles y pasajes de loteo ubicado en Los rulos con Los Palacios. Hacen entrega de los planos respectivos del Proyecto Loteo Villa Manso de Velasco.

El Sr. Presidente da a conocer los nombres propuestos y muestra el plano de loteo, los nombres propuestos son los siguientes.

NOMBRE DE VILLA: VILLA MANSO DE VELASCO

CALLE 1: FRANCISCO DE AGUIRRE

CALLE 2: GARCIA HURTADO DE MENDOZA

CALLE 3: FRANCISCO DE VILLAGRA

CALLE 4: RODRIGO DE QUIROGA

CALLE 5: MATEO DE TORO ZAMBRANO

CALLE 6: ALONSO DE RIVERA

CALLE 7: AMBROSIO O'HIGGINS

Una vez analizados los nombres de calles, la comisión acuerda proponer modificar algunos nombres de calles, los cuales se indican a continuación.

NOMBRE DE VILLA: VILLA MANSO DE VELASCO

CALLE 1: MATEO DE TORO ZAMBRANO

CALLE 2: GARCIA HURTADO DE MENDOZA

CALLE 3: AMBROSIO O'HIGGINS

CALLE 4: RODRIGO DE QUIROGA

CALLE 5: FRANCISCO DE AGUIRRE

CALLE 6: ALONSO DE RIVERA

CALLE 7: FRANCISCO DE VILLAGRA

MODIFICACION NOMBRE DE VILLA

El señor Secretario Municipal indica que llego desde la Dirección de Obras el Oficio N° 267, con fecha 06 de julio de 2017, en el cual envían carta de la Directiva del Comité Habitacional Doña Consuelo solicitando la aprobación de cambio de nombre del proyecto denominado, “MEGA PROYECTO SANTA BARBARA DOS ETAPA 1, 2, y 3”, por “MEGA PROYECTO DOÑA CONSUELO ETAPA 1, 2 Y 3”.

El DOM indica que él no se ha reunido con los solicitantes, para que le expliquen la modificación, por lo que prefiere reunirse con ellos dado que esta modificación puede crear inconvenientes.

Una vez analizada la solicitud la comisión acuerda que se reúna el Director de Obras con los directivos del Comité Habitacional.

Finalmente se da término a la Comisión a las 11:20 horas.

**ENRIQUE DIAZ QUIROZ
PRESIDENTE
COMISION DE CULTURA Y TURISMO**

El señor Presidente cede la palabra al Concejal señor Andrés Jorquera Cifuentes Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto para que informe al respecto sobre la Comisión realizada.

El Concejal señor Jorquera señala que el día 10 de agosto de 2017 se realizó Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, la que procede a leer.

**ACTA REUNIÓN
COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO
10 DE AGOSTO DE 2017
SALÓN CONCEJO MUNICIPAL**

En San Fernando, a 10 días del mes de agosto de 2017, siendo las 11:25 horas, se realiza Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto. Preside la reunión el Concejal Sr. Andrés Jorquera Cifuentes, asisten los integrantes de la Comisión, Concejales señores, Robert Arias Solís y Enrique Díaz Quiroz.

Así mismo concurren la Concejal señora Marta Cádiz Coppia y el concejal Pablo Orellana Rivas.

Asisten además, don Julio Mora Mora Jefe Departamento de Rentas y Patentes don Hernán Carrillo Ríos Secplac, Alejandro Sánchez Pérez Director de Obras Municipales, los representantes de la Empresa Inversiones San Martino don Sergio Gritti Gerente General Empresa Inversiones San Martino, Sra. Nelly Tolosa Gerente de Proyectos, don Ricardo Aedo Gerente Comercial, y don Jorge Morales Ibarra Secretario Municipal.

TEMAS:

SOLICITUD RENOVACION PATENTE DE ALCOHOL

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS

PATENTE DE ALCOHOL

El Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Mora para que informe al respecto.

El Sr. Mora señala que el día 01 de agosto llevo una carta de la Sra. María Teresa Becerra Ortiz, comerciante, RUT 7.229.747-7 domiciliada en Angostura s/n, en la cual solicita poder cancelar su renovación de patentes de alcoholes correspondiente al Rol N°40.083 Depósito de Bebidas Alcohólicas y Rol N° 40.601 Pensión Alcoholes Comercial. Ya que por motivos de salud le fue imposible realizar el trámite en la fecha que correspondía.

Señala además que se adjunta certificado médico, certificado de antecedentes, certificado de la junta de vecinos.

Una vez analizado los antecedentes enviados por la Sra. María Teresa Becerra Ortiz, la comisión acuerda proponer al concejo la aprobación de dicha Patente.

ESTACIONAMIENTOS SUBTERRANEOS

El Sr. Presidente de la comisión cede la palabra a don Hernán Carrillo para que presente a los invitados e introduzca en el tema.

El Sr. Carrillo indica que se encuentran presente los representantes de Inversiones San Martino, don Sergio Gritti Gerente General, Sra. Nelly Tolosa Gerente de Proyectos y don Ricardo Aedo Gerente Comercial.

Agrega que para recordar, en la última reunión de comisiones se había consultado si existían pertenencias mineras en el sector involucrado, llegando

la respuesta de la empresa de que no existían pertenencias mineras en el terreno en cuestión, copia que le fue entregada al Concejo.

Lo que faltaría sería aprobar las bases de licitación las que ya se habían comenzado a revisar y a las cuales todavía se les puede hacer todos los cambios necesarios. Una vez que se llame a licitación incluso se puede declarar desierta si esta no es conveniente a los intereses municipales.

El Sr. Gritti indica que él tiene una vasta experiencia en concesiones ya que fue inspector de concesiones del MOP, luego se retiró y ha trabajado en dos empresas de concesiones entre ellas una española. Agrega que la Ley FUC es muy parecida a la Ley de Concesiones pero para obras o proyectos de menor envergadura.

Indica que como empresa están trabajando tres proyectos en paralelos, San Fernando, Ovalle y Ñuñoa, de las cuales Ñuñoa está por llamarse a licitación y Ovalle es la más atrasada.

Los Sres. Concejales consultan respecto por cuantos años sería esta concesión y cuantos estacionamientos son.

El Sr. Carrillo indica que la Empresa plantea 35 años y los estacionamientos son 298.

El Sr. Gritti aclara que se tiene que tener cuidado con el plazo de la concesión ya que a menor plazo mayor tarifa para los usuarios y a mayor plazo menor tarifa para los usuarios.

El Sr. Gritti indica que ellos llevan casi cuatro años con este proyecto, los proyectos están completos, llegar y llamar a licitación. Se realizaron los estudios correspondientes al EITSU aprobados por el Ministerio de Transporte, informe favorable al proyecto de la Secretaría regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, los estudios sociales aprobados por el Ministerio de Desarrollo Social. Agrega que ellos como Empresa están interesados en postular, y por ser ejecutores del proyecto tienen un premio del 3%. Ahora si otra empresa se adjudicara la propuesta y quisiera realizar cambios tendría que modificar los proyectos.

Los concejales aclaran que ellos llevan 8 meses desde que asumieron y no pueden pretender que lo que no solucionó el concejo anterior en casi tres años, lo solucionen ellos en tan poco tiempo. Además consultan sobre los beneficios que este proyecto traería al municipio.

El Sr. Aedo responde que la municipalidad sería más rica ya que tendría un nuevo patrimonio de alrededor 244.000 UF, además de recuperar espacios urbanos ya que serían cerca de 300 vehículos que ocuparían estacionamientos subterráneos y por último se comenzaría, ya que el área del proyecto así lo contempla, con el soterramiento de los cableados aéreos.

Los Sres. Concejales consultan respecto a que si la inversión de aquí a 30 años cuando se vaya a ser cargo el Municipio en qué condiciones va a estar.

El Sr. Carrillo indica que las bases consideran Garantías de Mantención, que no pueden permitir que el bien se deteriore.

Los Concejales consultan sobre cuánto duraría la construcción y que pasa con la licitación de los parquímetros que ya está adjudicada.

El Sr. Gritti responde que la construcción se estima que durará alrededor de 15 meses.

El Sr. Carrillo indica que en las Bases de la Licitación de Parquímetros está considerada la manera de reemplazo de estacionamientos. Y en las bases de Estacionamientos Subterráneos se considera un perímetro en donde no se pueden insertar más estacionamientos.

Los Sres. Concejales consultan al Sr. Manuel Sánchez Asesor Jurídico sobre qué inconvenientes le ve a este proceso.

El Sr. Sánchez indica que el reviso los antecedentes y el tema estuvo listo para ser aprobado en abril del 2016. Le preocupa que el reglamento en su artículo 17 dé un plazo de un año para su aprobación.

El Sr. Gritti indica que Ñuñoa lleva más de 3 años en el proceso y recién van a llamar a licitación. Además que el único perjudicado que podría realizar algún reclamo es la empresa a la que él representa, Inversiones San Martino y en ningún caso es el ánimo.

Finalmente los concejales concuerdan que es un proyecto histórico para San Fernando, que será un real avance para la ciudad y que en una próxima reunión se terminaran de revisar las Bases para posteriormente aprobarlas en concejo.

Se termina la reunión siendo las 13:00horas.

ANDRES JORQUERA CIFUENTES
PRESIDENTE
COMISION DE PLANIFICACIÓN, PROYECTO Y PRESUPUESTO

El señor Secretario Municipal informa que hoy antes de la Sesión de Concejo se realizaron tres Comisiones de Planificación, Proyecto y Presupuesto, en una de ellas se trató Bases de Estacionamientos Subterráneos, en otra se revisaron las Bases de Licitación Áreas Verdes, en ambas Comisiones no se aprobaron las bases, quedando pendientes por observaciones que realizaron los señores Concejales y por último en la tercera Comisión fue una reunión informativa sobre el Plan Regulador, solicitada por la Consultora a cargo del Plan Regulador. Las Actas de estas Comisiones se encuentran en proceso de transcripción y serán adjuntas al Acta de Sesión cuando se vea el tema.

CUENTA SR. PRESIDENTE

El señor Presidente informa que el día miércoles 09 de agosto se realizó reunión extraordinaria con el señor Seremi de Educación, en donde se dio a conocer el acuerdo realizado entre el Ministerio de Educación y los representantes de los Sindicatos de los Profesores, en donde se formó una mesa de apoyo técnico pedagógico, en donde también se nombraba un Delegado Ministerial.

El señor Presidente señala que el día jueves 10 de agosto se realizó reunión en la Dirección Provincial con el Seremi de Educación, en donde se manifestó el malestar de los Concejales ante esta nueva Mesa, dejando sin efecto la anterior, se conoció al Delegado Ministerial, se mostró el escrito con los acuerdos realizados entre ellos. Agrega que se manifestó la postura del Concejo Municipal y que se mantendrá el de no sumarse a la mesa.

El señor Presidente indica que el día viernes 11 de agosto se dio por regularizada las clases, habría a la fecha un 100% de asistencia.

TEMAS:

➤ BASES LICITACIÓN AREAS VERDES

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal informa que este tema se analizó en extenso en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, en donde realizaron algunas observaciones y queda pendiente para una próxima revisión y aprobación.

➤ **BASES LICITACIÓN ESTACIONAMIENTOS SUBTERRÁNEOS**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal informa que este tema se analizó en extenso en Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, en donde realizaron algunas observaciones y queda pendiente para una próxima revisión y aprobación.

➤ **DESIGNACIÓN NOMBRE DE CALLES Y PASAJES PROYECTO LOTE O VILLA MANSO DE VELASCO**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal señala que tal como informó el Presidente de la Comisión de Cultura y Turismo, este tema fue analizado por la Comisión la cual acordó sugerir al Concejo Municipal su aprobación.

De acuerdo a lo informado el señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Designación de Nombre de Villa, Calles y Pasajes Proyecto Loteo Villa Manso de Velasco, de la siguiente manera:

NOMBRE DE VILLA: VILLA MANSO DE VELASCO

CALLE 1: MATEO DE TORO ZAMBRANO

CALLE 2: GARCIA HURTADO DE MENDOZA

CALLE 3: AMBROSIO O'HIGGINS

CALLE 4: RODRIGO DE QUIROGA

CALLE 5: FRANCISCO DE AGUIRRE

CALLE 6: ALONSO DE RIVERA

CALLE 7: FRANCISCO DE VILLAGRA

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, Aprueba

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por unanimidad la Designación de Nombre de Villa, Calles y Pasajes Proyecto Loteo Villa Manso de Velasco, de la manera expuesta anteriormente.

➤ **RENOVACIÓN PATENTES DE ALCOHOL, A NOMBRE DE MARTA BECERRA ORTIZ**

El señor Presidente cede la palabra al señor Secretario Municipal para que informe al respecto.

El señor Secretario Municipal informa que tal como informó el Presidente de la Comisión de Planificación, Proyecto y Presupuesto, estas Patentes de Alcohol a nombre de Marta Becerra Ortiz, ubicadas en Angostura S/N fueron revisadas y analizadas por la Comisión la que acordó sugerir al Concejo Municipal su aprobación.

De acuerdo a lo informado el señor Presidente somete a votación del Concejo Municipal la Renovación de la Patente de Alcohol de Depósito de Alcoholes Rol N° 40.083 y la Renovación de la Patente de Alcohol de Pensión Alcoholes Comercial Rol N° 40.601, a nombre de Marta Becerra Ortiz, ubicadas en Angostura S/N°, de esta Comuna.

CONCEJAL PABLO ORELLANA RIVAS, Aprueba

CONCEJAL ALEJANDRO RIQUELME CALVO, Aprueba

CONCEJAL ENRIQUE DÍAZ QUIROZ, Aprueba

CONCEJALA MARTA CÁDIZ COPPIA, No Aprueba, “ya que esta Patente es antigua, la propietaria lleva muchos años con la patente y cuando existen plazos para validar una patente, por supuesto que invalida estar enferma pero puede existir alguien más que pueda realizar el trámite por ella”.

CONCEJAL ROBERT ARIAS SOLIS, Aprueba

CONCEJAL ANDRÉS JORQUERA CIFUENTES, Aprueba

EL SEÑOR PRESIDENTE, Aprueba

En consecuencia se aprueba por mayoría de votos la Renovación de la Patente de Alcohol de Depósito de Alcoholes Rol N° 40.083 y la Renovación de la Patente de Alcohol de Pensión Alcoholes Comercial Rol N° 40.601, a nombre de Marta Becerra Ortiz, ubicadas en Angostura S/N°, de esta Comuna.

INCIDENTES

La Concejala Marta Cádiz Coppia: *“Manifiesto que como profesora y tomo en consideración también a todo el Concejo, solidaricé en su momento la movilización, el paro y todo lo que sufrieron más de dos meses los profesores de la Comuna de San Fernando, pero solidarizo sobre todo con lo frustrante que debe ser para el Colegio de Profesores, que por más de dos meses de movilización lograron un delegado técnico pedagógico y no lograron el interventor ni el administrador como ellos querían, y el acuerdo de esta acta que ellos hicieron con el Ministerio de Educación en la totalidad de los puntos que la Mesa Técnica Fiscalizadora ya los estaba trabajando en forma transparente, profesional y recopilando toda la información por parte de la Corporación para que esta Mesa Técnica Fiscalizadora hiciera el trabajo como correspondía. Sobre todo pensando en que la mesa realizaba un proceso de revisión, rendición y elaboración de convenios, plan de recuperación de clases, fiscalización del PME, realización en conjunto del PADEM, fiscalizar y monitorear el movámonos por la Educación, eran puntos que estaban siendo trabajados por la Mesa Técnica Fiscalizadora y que lamentablemente con fecha 10 de agosto lo logró el Colegio de Profesores con los Sindicatos que estaban adheridos a este movimiento.*

Reitera la solicitud de entrega de nómina de los contratos de plazo fijo, honorarios, contratos indefinidos, cada uno con sus escalafones con lo que corresponde a antigüedad, sueldos y niveles. *“Debido a que hay malestar en el Área de Salud por la cantidad de horas extraordinarias y que no corresponden, entonces es bueno poder revisar en la Comisión de Salud que también solicité y que pudiéramos hacer”.*

“En visita efectuada a las postas, informo que la posta de Agua Buena tiene problema de conexión de agua potable, la posta de Roma tiene problema con el alcantarillado, las fosas sépticas, hay un problema generalizado de los empalmes de la energía eléctrica, no sé si es por falta de potencia pero hay cortes continuos de la luz, lo que en el Consultorio Oriente específicamente, no pueden seguir trabajando con los equipos dentales, electrocardiogramas, y más aún con todo lo que tiene que ver con el sistema de computación, porque a cada rato se corta la luz, entonces hay que hacer una revisión completa de los empalmes”.

Solicita saber en qué estado de avance se encuentra la ampliación de la Bodega de fármacos en el Consultorio Oriente, el que tiene plazo por parte del servicio de Salud para tener la bodega lista y evitar multas.

Requiere que Relaciones Públicas y Comunicaciones entreguen la información pertinente a la semana a los medios radiales, porque se va muy desfasados, en que las personas se enteran mucho después ya que no hubo información expedita.

El Concejal Alejandro Riquelme Calvo: Informa sobre reunión efectuada con el equipo de trabajo que se realizó con el Delegado Ministerial, *“y tuve la oportunidad de conversar con el Seremi de Educación y cerca de 300 Asistentes de la Educación, con conferencia de prensa. Manifesté la preocupación del Concejo por no ser considerado en su minuto o para la negociación que se efectuó con los profesores, bajo esa premisa, la idea de lo que se había conversado minutos antes es que el Concejo Municipal está llano a seguir colaborando tanto con la Unidad de Apoyo Municipal (UNAM) y fiscalizando la Corporación Municipal mediante la Comisión de Educación, pero no dejando de lado la Mesa Técnica Fiscalizadora que ha cumplido con gran eficiencia los objetivos planteados desde el comienzo, independientemente las descalificaciones y diferencias que uno haya tenido con las autoridades y profesores en algunos casos hay que buscar siempre el punto medio y creo que debiéramos seguir trabajando con esa Mesa los días miércoles a las 18:00 horas con la participación del Secretario General de la Corporación y el Alcalde, a diferencia de la otra mesa que solicitan que no esté, lo que no es pertinente ya que debe asistir a esas reuniones porque tiene mucho que decir como Presidente de la Corporación”*. Agrega que en atención al tema financiero *“la Mesa había logrado un buen aliciente y que lo que hay que ratificar es el cumplimiento de compromisos que probablemente no se habían cumplido en ninguna administración anterior, desde que se crea la nueva institucionalidad del Ministerio de Educación con la Superintendencia, nunca se habían asignado recursos SEP a los Colegios, los FAEP no habían sido tan comprometidos como lo está haciendo el Concejo ahora con la UNAM, si bien los sueldos son un derecho que tienen los trabajadores y una obligación del sostenedor, decir que por primera vez en el año se paga en forma íntegra incluso con el encasillamiento que establece la nueva carrera vigente, y prácticamente sin errores a diferencia de las otras 32 Comunas que son parte de la Región. En ese tenor es importante que la mesa siga participando con la Mesa de Trabajo Fiscalizadora, y es importante debatir que los 6 Concejales puedan asistir a las reuniones para poder opinar no con voto, pero si con el hecho de poder aportar a este proceso que está recién comenzando, insisto que falta mucho, faltan meses restantes, faltan los Convenios FAEP que vienen más adelante, además falta como se va a dilucidar el proceso de rédito que se va a*

solicitar y además de eso que no se ha mencionado mucho las deudas de arrastre, pero si se mencionan mediante el Fondo de Apoyo a la Educación Pública que se va a asignar una parte a las cotizaciones previsionales, pero también hay diferentes bonos que no se han considerado o no se han nombrado salvo en esta Mesa de trabajo, entonces creo que el Concejo ha actuado como cuerpo unido absolutamente, dejando diferencias políticas y de todo tipo y poder seguir aportando independiente que exista la otra Mesa que tiene atribuciones más técnico pedagógicas por sobre las administrativas financieras que tenemos en esta otra Mesa en que estamos los Concejales”.

El Concejal Robert Arias Solis: Reitera la solicitud de que Operaciones a parte de enviar los trabajos realizados también se informara con respecto al estado en que se encuentra la maquinaria y vehículos del Municipio.

“Con respecto al Programa 18 de Septiembre quiero señalar que la Administración debiera tener mayor contacto con las Agrupaciones y no solamente para el Desfile de las Fuerzas Vivas sino que todo el año, ya que por ejemplo hay dos actividades en el programa que se llaman igual “Pasando Agosto”, hoy en reunión con la Directiva de la UCAM manifestaron que hay poca concordancia con esta Agrupación y con las actividades que se realizan. Solicito señor Alcalde que la Oficina del Adulto Mayor tenga mayor comunicación con la UCAM, para coordinar fechas y actividades, no entiendo por qué esta actividad que fue históricamente realizada por la UCAM y apoyada por el Municipio, hoy día la organiza el Municipio sin el respaldo de la UCAM”.

Solicita a petición de la UCAM apoyo en publicidad de actividades que ellos tienen, *“es bueno hablar con la Directiva de la UCAM porque hay un problema que está generando esta Administración, un problema de coordinación, e incluso la Directiva puede sentir, y uno así lo percibe de una mala sintonía entre la Ucam y la Administración actual”.*

“La UCAM también manifiesta una problemática con respecto al desfile que ellos realizan, que también históricamente la organiza la UCAM y lo apoya el Municipio, resulta que ahora el Municipio les informó a los Clubes de Adultos Mayores de que se debía disfrazar cada Club, lo que provoca problemas ya que cada uno ve de que se disfraza, son cosas súper sutiles, muy delicadas, pero están generando una controversia con una Agrupación que es tradicional y se merece todo el respeto de esta comuna y de todos los que estamos acá, y por sobre todo de la Administración”.

El Concejal señor Pablo Orellana señala que *“siempre ha organizado estas actividades la UCAM y se ha apoyado con el Municipio, creo que ahora ha habido una muy mala coordinación entre la Oficina del Adulto Mayor quien tiene un equipo para trabajar y la UCAM. Hoy se efectuó el Comunal de Cueca y habían sólo dos parejas participando y no estaba la Directiva de la UCAM y*

había muy poco público”.

El Concejal Arias interviene para indicar *“de que calidad de gestión estamos hablando, además el otro día también discutimos Alcalde sobre el tema de los honorarios y la cantidad de personas por Unidad, y por eso pedí el perfil de cada cargo y cada contrato a honorarios, ya que no por tener mucha cantidad de personas por Unidad significa que esa Unidad va a trabajar de buena forma, por tanto insisto en que no es la cantidad de personas por Unidad sino la calidad de las personas que tiene la Unidad”.*

Solicita realizar Comisión de Adulto Mayor el miércoles de la próxima semana, con la Encargada de la Unidad, con la planificación del segundo semestre y los logros obtenidos del primer semestre, además que la invitación se realice en forma extensiva a todos los Clubes de Adulto Mayor de la Comuna.

El Concejal Andrés Jorquera Cifuentes: *“Señor Presidente por su intermedio me dirijo a todos con respecto a lo que está pasando en la localidad de Puente Negro que aún no han sido reparadas algunas calles, también en el sector del Trapiche reitero que aún existe basura que no ha sido retirada, en el sector de Angostura se comprometió con respecto a un Callejón poner maicillo y que tampoco se ha realizado, en el sector de Lo Carreño desde el 08 de agosto que están sin luminarias del públicas, al igual Callejón Las Turbinas, La Marinana, y ya han pasado varios días lo que es complicado para los vecinos, espero que se pueda solucionar a la brevedad”.*

“Con respecto al problema eléctrico que hay en los Cesfam, no se ha realizado nada aún, y ojalá se pudiera gestionar lo más pronto posible”.

“Me preocupa enormemente el tema Educación, ya que considero una falta de respeto el no haber validado nuestra Mesa y haberlo hecho con otra Mesa, la falta de información por parte del Seremi con respecto a no entregar información oportuna, no haber participado nunca con todos los entes involucrados, nunca se reunió con el Concejo, con los Asistentes de la educación y Profesores, desde esa mirada el Seremi de Educación se equivocó, en cómo trabajar, siempre se lo dije y señalé ya que siempre trabajó con grupos de personas y no con los entes involucrados y estos son los resultados que hoy día tenemos. Es importante que pueda seguir esta Mesa, si no es validada por el Ministerio no sé si podemos seguir, esa decisión la debemos tomar en conjunto”.

“En atención a lo señalado por el Concejal Arias, con respecto a las Fiestas Patrias, acá se le ha dado mucho énfasis al adulto mayor y nuestros niños están quedando bajo la mesa en nuestra Comuna, ya que los niños deben estar primeros en la fila, por cual estamos en deuda con ellos, hay muy pocas actividades para ellos, como más Campeonatos de Fútbol u otros deportes, estamos al debe como cuerpo de Concejales, el próximo año 0se debiera

trabajar en una planificación en donde los niños estén priorizados en las distintas actividades”.

El Concejal Pablo Orellana Rivas: Reitera realizar fiscalización en calle Chillán con Cancha Rayada, en donde los camiones cargan y descargan en cualquier horario. Vecinos no saben cómo abordar el tema, ya que se han instalado señaléticas, han recurrido Carabineros y aún sigue el problema.

Solicita retiro de escombros en la Villa Centinela en calle Monseñor Larraín, los que llevan más de cuatro meses que no han sido retirados, requiere fiscalizar la situación.

Solicita que Secplan realice proyecto de ciclovías en la Villa Centinela, ya que las condiciones las da la Avda. Monseñor Larraín.

Reitera la compra de contenedores de basura para el sector rural, ya que el camión recolector de basura pasa sólo una vez a la semana y esta se acumula generando suciedad y foco de infección.

“Tuve un llamado telefónico hoy día del Presidente del fútbol amateur por una situación de movilización ya que ellos solicitaron un bus para poder ir a la Comuna de Las Cabras este fin de semana, dos selecciones, y no la respuesta fue negativa del transporte, así es que ver si se puede ver la posibilidad de ayudar con el transporte, ya que la subvención aún no se entrega y ellos la necesitan con urgencia para solventar esta situación, y ya fue conversado en una oportunidad que a estas Instituciones se les rebajaría el monto pero se les iba a apoyar en estas fases de Campeonatos”.

Solicita que se mejore la garita instalada en Avda. Manso de Velasco en vereda sur frente a la salida de la Población 18 de Septiembre. *“Una garita fea ya que no cumple con los estándares de los arreglos de la Avda. Manso de Velasco, por favor ver esta situación y mejorar, hacer un esfuerzo con el presupuesto”.*

El Concejal Arias interviene para señalar que en el mes de enero manifestó que existía mucha diferencia en la calidad de las garitas en diversos sectores de San Fernando, *“ya que hay sectores que tienen garitas preciosas y otras garitas como la que está hablando el Concejal Orellana, ya que no es la única, hay una en la Villa Eduardo Barrios, otra en Villa Santa Bárbara y hay otras Villas con otros estilos, se debiera estandarizar, insisto que el Concejo es para aconsejar, y estos errores hacen que afear la Comuna, si van a existir garitas de este estilo tan feas mejor no instalarlas”.*

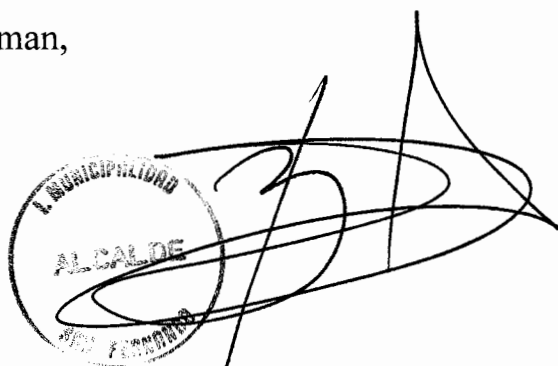
El Concejal Orellana prosigue para manifestar que *“el Comunal de Cueva del Adulto Mayor fue muy pobre, creo que se podría haber hecho algo mejor, dos parejas es muy poco, es entendible que ellos participan poco en este tipo de actividades, pero si se podría haber mejorado y hacer algo más potente”.*

El Concejal Arias interviene para solicitar a pedido de la UCAM que para la actividad de ellos "Pasando Agosto", *"tener un animador y que ojalá fuera Rodrigo Letelier, ya que ellos se sienten muy cómodos con su animación, y facilitar al cantante "Bengy"*.

La Concejal señora Marta Cádiz señala que *"en atención al paradero señalado por el Concejal Orellana es vergonzoso y sin comentarios, pero estuvimos hablando en el Plan Regulador sobre el mobiliario urbano, entonces es el momento de poder regular todo lo que es paraderos y kioscos"*.

Sin otro tema que tratar, el señor Presidente cierra la sesión siendo las 19:00 horas.

Para conformidad firman,

A circular official stamp with the text "MUNICIPALIDAD" at the top, "ALCALDE" in the center, and "2011" at the bottom. A large, stylized handwritten signature is written over the stamp.

**LUIS BERWART ARAYA
ALCALDE**

PRESIDENTE DE CONCEJO MUNICIPAL

A handwritten signature consisting of several loops and a horizontal line.

**JORGE MORALES IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL**